

"Don Quijote de la Mancha" y el Impacto Económico de la Justicia

Roberto G. MacLean U.

Miranda & Amado Abogados

"Don Quijote de la Mancha" es un libro embrujado, lleno de encantamientos y hechizos. Cada una de las seis veces que lo he leído ha sido un libro totalmente diferente al de las anteriores. Cada persona con la que converso también parece estar hablando de un libro distinto. Para poner punto final a esta cuestión de la que estoy harto, voy a exorcizarlo con la liturgia y ritual de lo que he aprendido en mi vida sobre la Justicia.

Pocos símbolos de los que la representan logran una aceptación universal mayor, a través de idiomas, continentes y culturas, como Don Quijote. Pero aún así, hay asuntos involucrados muy inquietantes, por sus impredecibles efectos sobre la libertad y seguridad de las personas, el comercio, la industria, el transporte y la familia, por solo mencionar unos cuantos.

Examinemos el asunto. Según sus propias palabras, el valeroso caballero Don Quijote de la Mancha -como él mismo se describe a lo largo de toda la obra- ofrece, en su famosísimo discurso a los cabreros (Cap. XI), una visión de la Edad de Oro, en la cual "La Justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen" (Cap. XI). Más adelante, redondea el concepto al expresar que "somos ministros de Dios en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia" (Cap. XIII); y la Justicia es el "lei motiv" de todas sus andanzas y aventuras. Sus consejos a Sancho en este punto, son -pienso- los más bellos de la literatura universal (Caps. XLII y XLIII). Cuando

Don Sancho Panza, siguiendo sus consejos, ejerce la función de Juez de Barataria, los fallos que emite le dan estatura suficiente para mirar cara a cara, y sin pestañear, al mismísimo Rey Salomón, y a todos cuantos le han seguido, desde entonces, incluyendo a Lord Mansfield, Lord Denning y William Douglas (Caps. XLV, XLIX y LI). ¡Qué bien, con cuanto convencimiento y dulzura hablaba Don Quijote!

Con ocasión de una crisis seria con mi pareja, que transformó y reorientó mi vida, y que interrumpió mis lecturas, recién al superarla, es que pude reanudar la lectura del libro. Mi indignación no tuvo límites cuando -atónito y desconcertado- encontré que ¡lo habían cambiado todo nuevamente, como por arte de magia!. He aquí lo que encontré, con estupor y asombro, en los hechos de "mi" Don Quijote:

Informe Policial: Alonso Quijano, alias "Don Quijote", de 54 años de edad, soltero, natural de la Mancha, no consume drogas; con la arrogancia y prepotencia propias de un terrateniente ilustrado, ocioso la mayor parte del año, y descuidado con la administración de su hacienda, al punto de empeñarla o malbaratarla para solventar gastos extravagantes (Cap. I) -rasgos que, dicho sea de paso, jamás exhibe ante Duques ni, hay que reconocerlo, tampoco ante mujeres de cualquier linaje que sean- ataca violentamente, sin provocación alguna, y causa lesiones serias, a humildes arrieros (Cap. III), diligentes mercaderes en seda (Cap. IV), pacíficos frailes de San Benito (Cap. VIII), un pintoresco y malgeniado vizcaíno al que le hace echar sangre -que aunque plebeya, también tiñe de rojo- por las narices, por la boca y por los ojos, hasta hacerlo caer en tierra (Cap. VIII); unos arrieros yangüeses con los que quizás podría haber surgido un conflicto genuino, pero no serio, lo hacen reaccionar violenta y desproporcionadamente y, sin siquiera tratar de arreglar el asunto, arremete contra ellos sin más (Cap. XV); participa en riñas y escándalos en el hospedaje que lo recibe (Cap. XVI). También, sin provocación, arremete encolerizado contra un cortejo fúnebre entre los que se contaban once

sacerdotes, y da en tierra, malherido, con un deudo, apalea a todos los demás, le quiebra la pierna a otro y, mientras tanto, su cómplice desvalija una acémila de repuesto que traía el cortejo, bien abastecida de cosas de comer (Cap. XIX); asalta y roba a mano armada a un barbero itinerante al que despoja de su bacía para afeitar (Cap. XXI). Sin invitación, y sin que nadie se lo pida, arremete contra el comisario y guardias que conducen a unos avezados delincuentes sentenciados, causando que el comisario caiga malherido, los guardias huyan alarmados, y los delincuentes escapen (Cap. XXIII). Es perfectamente posible que estos últimos hayan logrado cruzar la frontera, y alcanzado total impunidad, en una época en la que no existía extradición, ni Corte Internacional de Justicia a quien quejarse. Sin embargo -quizás por ser hidalgo- el mundo entero ríe a carcajadas. Por muchísimo menos, al hijo de un humilde carpintero de Galilea lo crucificaron hace dos mil años, y sólo se rieron los tontos. Si la excusa para hacerlo en un caso y no en el otro, es que Don Quijote está loco -de lo que no hay prueba- ¿porqué, entonces, tomamos tan en serio sus hermosos discursos?

Continuando con sus andanzas, en el sector comercial incumple con los pagos a los que está obligado por alimentación, alojamiento y cuidado de su cabalgadura (Caps. II, III) y causa impunemente daños apreciables a la propiedad ajena, tales como molinos de viento (Cap. VIII) odres de vino (Cap. XXXV), etc.

En el campo laboral, se entromete en una disputa entre un labrador y el pastor que aquél había contratado para cuidar de sus ovejas, que resulta en serio perjuicio para el pobre pastor (Cap. IV); con fantasías convence a otro labrador vecino suyo, hombre de bien, pero no muy inteligente, para que entre a su servicio, deje a su mujer e hijos, sin darles previo aviso (Cap. VII), y en repetidas ocasiones lo expone, innecesaria e injustificadamente, a situaciones de peligro grave, sin que nunca -que yo sepa- le pague algo.

En el área civil, específicamente en sus obligaciones familiares, descuida irresponsablemente a su sobrina menor de edad, que estaba a su cuidado, y a la que abandona y deja con la servidumbre por tiempo indeterminado, sorpresivamente y sin dar aviso. (Caps. II, VII).

¡Todo este prontuario es para dejar perplejo y desorientado a cualquiera! Después de todo, y pensándolo mejor, Don Quijote debe haber estado rayado, porque la descomunal distancia entre sus bellísimos dichos sobre la Justicia, y los hechos desilusionantes de su alarmante conducta, son causa, según el Banco Mundial y, en el Perú el Grupo Apoyo, de un impacto en la economía que oscila entre el 18% y el 20% de la tasa de crecimiento. La consecuencia inmediata de ello, es la disminución de recursos para inversión, escasez de puestos de trabajo, aumento en los costos de transacción, reducción del acceso a la educación y a la salud, abuso del poder y excesos de la autoridad, y es causa directa de que la felicidad se vuelva inalcanzable para la mayoría. ¡Hay que estar verdaderamente loco para seguir viviendo así!

Pero, ¡Qué cosas más raras son la Fama y la Justicia, como la explican los Juristas y los caballeros andantes! ¡¿Quién los entiende?! Lo más sólido que yo aprendí sobre este tema es que, como decía mi madre -que nunca fue a la universidad- y como repite, con agotadora insistencia, mi mujer: "Obras son amores, y no buenas razones". Dada la realidad de mi vida familiar, creo que no es mala idea hacerle caso. Pero, antes de hacerlo, mejor separo este libro de los demás que tengo en el estante. No vayan sus hechicerías y encantamientos a propagar una epidemia que nos infecte y contagie a todos.